

En Paracas debatirán propuestas de los candidatos en lo económico y político

CADE 2015. Certamen convoca a más de mil líderes empresariales, especialistas, autoridades y líderes de opinión.

Carlos Bessombes B.

Mañana empieza CADE Ejecutivos 2015, y Paracas se convierte en el epicentro del debate económico y político del país. Esta soleada tierra iqueña recibirá a los candidatos presi-

denciales 2016, empresarios, autoridades y especialistas, quienes generarán una agenda para el corto y mediano plazo, apuntando a recuperar la senda del crecimiento y continuar o empezar con algunas reformas estructurales.



FORO. El ministro Jaime Saavedra, uno de los exponentes en cita empresarial.

Del 2 al 4 de diciembre el CADE 2015, organizado por IPAE Acción Empresarial, propondrá, entre otros temas, los cambios para los que debe estar preparado el país en el próximo lustro, así como los retos y posibilidades del Perú

en América Latina y el mundo.

Esta reunión anual (Nº 53) propicia que temas prioritarios para el desarrollo sean incorporados a la agenda nacional y el debate a nivel de la opinión pública. Asimismo, permite reflexionar sobre propuestas

para temas de mediano-largo plazo, pero cuya ejecución es de necesidad inmediata y que requiere el concurso de los diferentes actores nacionales.

Elena Conterno, presidenta de CADE 2015, dijo que se buscará poner al Estado al

servicio de la ciudadanía, pues es el principal desafío para que el país siga avanzando hacia el desarrollo.

Carolina Trivelli, expositora de CADE 2015, comentó, además, que durante estos días Transparencia propondrá una serie de reformas como la del sistema electoral y de partidos políticos a fin de fortalecer la democracia. Dichas reformas deben ponerse en marcha e implementación a inicios del próximo gobierno.

Será en el tercer día que los cinco candidatos al sillón presidencial en 2016, Keiko Fujimori, Pedro Pablo Kuczynski, Alan García, César Acuña y Alejandro Toledo, podrán contrastar sus propuestas, así como recibir el aporte del sector empresarial, la academia y la sociedad civil sobre los cambios y reformas que requiere el país de cara al bicentenario. ■

El dólar interbancario escala a S/. 3,377 en el país

En los 12 últimos meses la cotización del dólar muestra un incremento de 15,49% mientras que de enero al 30 de noviembre muestra un ascenso de 13,32%.

Esto contando con el cierre de la cotización del dólar de ayer de S/. 3,377 que es mayor a la del viernes de S/. 3,374, en una sesión donde el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) no intervino en el mercado local con la venta de dólares.

Sin embargo, la entidad colocó depósitos a un día de plazo por S/. 827.5 millones a una tasa promedio de 3,47%.

Igualmente, colocó

REPO-MONEDAS (REGULAR) al plazo de dos años por S/. 700 millones a una tasa promedio de 4,89%.

Con la nueva alza del dólar el "billete verde" logra nuevos niveles no vistos desde hace diez años, impulsado por la anticipación de los agentes económicos a la decisión que tome la Reserva Federal de los Estados Unidos respecto de sus tasas de interés, lo que podría encarecer aún más la cotización de la divisa estadounidense.

En el mercado paralelo, los cambistas venden el dólar en S/. 3,39 y compran en S/. 3,36. En los bancos se compra en S/. 3,33 y se vende en S/. 3,41. ■

LAURA CORREA



BILLETE VERDE. Venta de dólares en una casa de cambios.

Inauguran obras de agua y saneamiento en Puno

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento inauguró dos obras de rehabilitación, ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento básico en las localidades de Iscapatza y Thunuhuaya, en el distrito de Acora (Puno).

El viceministro de Construcción, Juan Haro, dijo que la inversión en ambos proyectos alcanza los S/. 4,2 millones y que desde agosto del 2011, se transfirió a Puno S/. 1.100 millones para financiar 599 proyectos de agua y saneamiento, mejora de pistas y veredas, entrega de títulos de propiedad y la construcción de Tambos. ■

El agro mantiene un crecimiento de 3,9% en últimos diez años

La actividad agrícola mantiene un crecimiento sostenido en los últimos diez años, con un 3,9% anual, en tanto que el sector pecuario lo hace a un ritmo de 4,2%, principalmente en la producción de aves (pollo, pato, pavo) y ganados vacuno, caprino y ovino, según informes del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

José García Zanabria, director técnico de Indicadores Económicos del INEI, presentó esos informes ante el Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública en la Agricultura, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República. ■



PRONUNCIAMIENTO

LA DESCENTRALIZACIÓN ES EL CAMINO HACIA EL PROGRESO DEL PERÚ

Los Gobernadores Regionales del Perú, reunidos en la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, ratificando nuestra voluntad de defender el proceso de descentralización de las instituciones democráticas como el camino para lograr el desarrollo sostenible y equitativo del país y la mejora de la calidad de vida de la población, acordamos expresar a la opinión pública lo siguiente:

LEY DE CREACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE GOBIERNOS REGIONALES

Invocamos al Pleno del Congreso de la República que apruebe la Ley de Creación de la Asamblea de Gobiernos Regionales, con la finalidad de fortalecer la articulación de los gobiernos regionales con el Gobierno Nacional y gobiernos locales, la que permitirá reforzar la institucionalidad democrática que el Perú requiere.

LEY DE PRESUPUESTO PÚBLICO AÑO 2016

Frente a la reciente aprobación de la Ley de Presupuesto Público 2016, expresamos nuestra preocupación por la distribución del presupuesto que concentra el 75% en el Gobierno Nacional, el mismo que recorta drásticamente los recursos de los gobiernos regionales y gobiernos locales y que ocasionará mayor ineficiencia en la inversión y deterioro en la atención de los servicios especialmente de salud, educación e infraestructura.

Así, sostenemos nuestra preocupación por mantener el numeral 3 del artículo 37º, que prohíbe la contratación del personal de salud a partir del segundo trimestre, lo que perjudicará la atención al primer nivel de salud, servicio que cubre a los ciudadanos más vulnerables.

Exhortamos al Ministerio de Economía y Finanzas y al Ministerio de Salud a dar una solución a esta situación, permitiendo la contratación del personal CAS por el periodo de un año, en el primer trimestre del 2016.

LEY DE INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Saludamos los aspectos positivos del Dictamen como la inclusión de la carrera pública del docente de IES y EES, el licenciamiento como parte de la Política de Aseguramiento de la Calidad, la transitabilidad y la articulación de la educación superior, así como el reconocimiento de la educación dual que incorpora a la empresa en el proceso educativo.

Expresamos nuestra preocupación por la creación del organismo EDUCATEC, organismo adscrito al Ministerio de Educación que se encargaría de gestionar todos los Institutos y Escuelas públicos a nivel nacional sustrayendo las competencias de los Gobiernos Regionales.

Proponemos modificar las funciones de dicho organismo para que no colisione con las competencias y recursos de los Gobiernos Regionales.

Asimismo, proponemos que representantes de los Gobiernos Regionales, así como de los gremios empresariales sean parte del Consejo Directivo del EDUCATEC. De este modo se garantizará la pertinencia de la educación superior con el desarrollo productivo regional y se evitará crear organismos desconcentrados que generan un paralelismo a los Gobiernos Regionales, afectando el proceso de descentralización y promoviendo la ineficiencia del Estado.

Lima, 01 de diciembre del 2015